



Asamblea General

Distr. limitada
29 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

[Span1]

Sexagésimo primer período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 42 del programa

Informe del Consejo Económico y Social

Australia, Canadá y Finlandia: proyecto de resolución revisado

Proclamación de años internacionales

La Asamblea General,

Recordando su resolución 53/199, de 15 de diciembre de 1998, sobre la proclamación de años internacionales y la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, sobre años y aniversarios internacionales, cuyo anexo fue aprobado por la Asamblea General en su decisión 35/424, de 5 de diciembre de 1980,

1. *Pide* al Secretario General que señale a la atención de las organizaciones y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas las directrices para futuros años internacionales contenidas en el anexo de la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social y las ponga a su disposición;

2. *Subraya* la necesidad de tener en cuenta y aplicar los criterios y procedimientos que figuran en esas directrices al considerar futuras propuestas de años internacionales.

